

MARTES, 22 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 56

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2016-2040 *Información pública de expediente para reforma de vivienda en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Andrés Ruiz Careaga para reforma y legalización de vivienda existente en parcela calificada como suelo rústico en polígono 10, parcela 46 en la localidad de Oreña, Bº Bárcena, al sitio de "Llano".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 1 de marzo de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/2040